

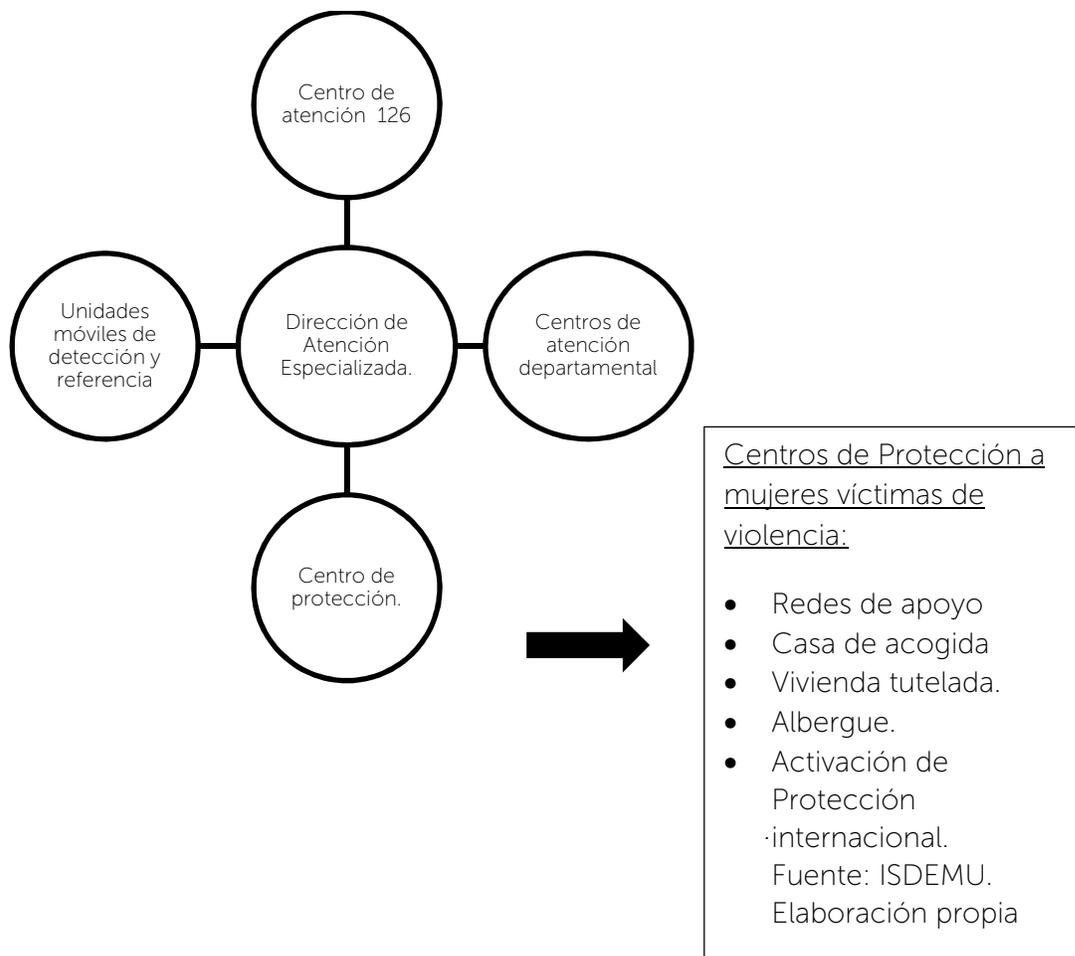
DIRECCION DE ATENCION ESPECIALIZADA

INFORMACIÓN GENERAL

El ISDEMU ha desarrollado estrategias institucionales encaminadas a la prevención, atención y protección a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación en los servicios que se brindan.

El sistema incluye varias modalidades, para acercar los servicios a las mujeres que soliciten información, orientación, atención sobre la violencia contra las mujeres:

Figura No. 1
Marco institucional de prevención y atención de la
Violencia contra las mujeres desarrollado por ISDEMU



- a. **Centro de atención 126:** tiene por objetivo brindar a las mujeres y la comunidad LGTBI información, orientación e intervención oportuna cuando lo requieran y demanden en cualquier parte del territorio nacional.

El ISDEMU cuenta con personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia para brindar las orientaciones o consejería vía remota, el abordaje que se brinda es con un enfoque de género y derechos humanos.

Este centro cuenta con horarios de atención de 24 horas, las llamadas al 126 son completamente gratuitas.

Plataforma 126 Te orienta: A partir del día 08 de marzo de 2021, comenzó a funcionar la Plataforma Virtual 126 Te Orienta, con el propósito de acercar los servicios de atención especializados a mujeres y a la comunidad LGTBI que enfrentan violencia de género, atención que se brinda a la población que se encuentra dentro y fuera del territorio

A través de la plataforma 126 Te Orienta, las mujeres reciben orientación legal, social y psicológica, activando el mecanismo que tutele sus derechos de forma efectiva.

- b. **Centros de atención departamentales:** se encuentran en la cabeceras departamentales, y dentro de las sedes de ciudad mujer, se brinda atención presencial a través de equipos multidisciplinarios, con el objetivo de crear herramientas con las mujeres que les permitan salir del ciclo de la violencia en que se encuentra, empedrándolas para la toma de decisiones y autonomía económica, brindando un abordaje diferenciado a mujeres, niñas, adolescentes y comunidad población LGTBI.

En la unidad de atención departamental de San Salvador, se cuenta con equipos multidisciplinarios, brindando asesoría legal, atención psicológica y social, además de contar con convenios para brindar servicios médicos y en salud sexual y reproductiva, a mujeres, sus hijos e hijas, y comunicad LGTBIQ.

Se Brinda los servicios de 7:00 a.m. a 18:00 PM de lunes a viernes
Sábado y domingo de 8.00 a.m. a 4.00 p.m.

En las demás unidades de atención departamentales se dispone de personal técnico especializado para la atención a mujeres que enfrentan violencia, brindado una atención de calidad y calidez.

Se Brindan los servicios de 8:00 AM a 16:00 PM de lunes a viernes.

Unidades de Atención Especializada ubicadas dentro de las Sedes de Ciudad Mujer: es un mecanismo colegiado entre las instancias del Estado, coordinado por el ISDEMU, que busca garantizar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, a una cultura de prevención de la violencia basada en género, el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y a la participación plena en los procesos de desarrollo de su comunidad.

Brindan los servicios de 7:30 AM a 3:30 PM de lunes a viernes.

- c. Unidades móviles de detección y referencia: estas unidades se desplazan a diferentes espacios en los municipios del país, tales como: Centros Educativos, Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Alcaldías o en espacios de concentración pública en donde se divulgan los derechos de las mujeres, se previene la violencia basada en género, por medio de una estrategia de ventanillas que proporcionan información en materia de igualdad sustantiva y vida libre de violencia para las mujeres.
- d. Centros de Protección: se cuenta con modalidades de protección que se activan de acuerdo al nivel de riesgo en que se encuentran las mujeres, el sistema de protección es temporal y se trabaja el empoderamiento y proyecto de vida de cada una de ellas, brindado una atención diferenciada, integral, con enfoque de género y derechos humanos, teniendo como centro del quehacer institucional a las mujeres sus hijas e hijos.

¿CÓMO RECIBIR ATENCIÓN DEL ISDEMU SI ENFRENTO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO?

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional, para brindar atención a mujeres que enfrentan violencia basada en género y población LGTBI.

- En las unidades de atención departamentales a nivel nacional.
- En las diferentes sedes de Ciudad Mujer.
- A través de la plataforma 126 Te Orienta.
- Call center 126

La atención es gratuita y solo se requiere que se presente a los diferentes centros de atención, o pueda contactarnos en nuestra plataforma o Call Center. Centros de Atención Departamentales de ISDEMU:

OFICINA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Centro de Atención Departamental San Salvador / Dirección de Atención Especializada	1 ^{ra} Calle Poniente y 43 Avenida Norte, #2310, Colonia Flor Blanca, San Salvador, (Ex oficinas del CNR)	2510-4315
Centro de Atención Departamental Ahuachapán	1ra Av. Norte y 4a calle Oriente, No 1-6, Barrio San Sebastián, Ciudad de Ahuachapán.	2413-1480 Conmutador: 2413-1808
Centro de Atención Departamental Sonsonate	10a. Av. Norte No. 7-9 C, Barrio El Ángel, Sonsonate.	24502226 Conmutador: 2450-2224
Centro de Atención Departamental Santa Ana	25 calle poniente y avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur , Santa Ana	Conmutador: 2440-8504 Fax: 2240-8503
Centro de Atención Departamental Chalatenango	Avenida Libertad y 4a. Calle oriente, Barrio El Centro, Centro de Gobierno, Chalatenango.	23011526 Conmutador: 23011122
Centro de Atención Departamental Cuscatlán	Av. José María Rivas, Barrio Concepción departamento de Cuscatlán. Instalaciones del Ex hospital de Cojutepeque.	2372-3464 Conmutador: 2372-3455
Centro de Atención Departamental La Paz	Km 56 carretera Litoral y 10a. Avenida sur, Centro de Gobierno, 2 cuadras al Poniente del Desvío Ichanmichen, Zacatecoluca.	2334-1316 Conmutador: 22334-4100
Centro de Atención Departamental San Vicente	4 ^a . Calle Poniente No. 56, Barrio San Juan de Dios San Vicente	23934071 Conmutador: 2393-4074

OFICINA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Centro de Atención Departamental Cabañas	5ª. Avenida Sur, No. 18, Barrio El Calvario, Centro Gobierno, Sensuntepeque, Cabañas	2382-0286 Conmutador: 2382-0016
Centro de Atención Departamental Morazán	2ª. Calle Poniente y 3ª. Avenida Sur, Barrio El Centro. Centro de Gobierno, San Francisco Gotera, Morazán.	2654-2466 Conmutador: 2654-2464
Centro de Atención Departamental La Unión	5ª. Calle Poniente, entre Avenida General Cabañas y 1ª. Avenida Norte, Centro de Gobierno, La Unión.	2614-2500 Conmutador: 2604-2511

Centros de Atención Departamentales ubicados en las sedes de Ciudad Mujer, en el Módulo de atención a la violencia de género:

SEDE CIUDAD MUJER	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Centro de Atención Departamental en Ciudad Mujer Colón	Kilómetro 29 1/2 Carretera a Sonsonate, calle desvío a las 600, Cantón Entre Ríos, Colón, departamento de la Libertad.	2565-0800 Módulo Atención de Violencia - PNC : 2565-0835, 2565-0834 y 2565-0823
Centro de Atención Departamental en Ciudad Mujer Usulután	9ª. Calle Oriente y Final 8ª. Avenida Sur, Barrio El Calvario, frente al Centro de Gobierno, departamento de Usulután.	2609-1200 Módulo Atención de Violencia: 2609-1213
Centro de Atención Departamental en Ciudad Mujer Santa Ana	km. 61 ½ carretera Panamericana, finca Santa Teresa, Cantón Chupadero, Santa Ana, al poniente de Residencial Luna Maya	2404-2500. Módulo de Atención de Violencia, teléfono 2404-2502.
Centro de Atención Departamental en Ciudad Mujer San Martín	Kilómetro 16 ½, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.	2555-1400 Módulo de Atención de Violencia, teléfono: ISDEMU Tel. 2555-1432 y ODAC Tel. 2255-1438
Centro de Atención Departamental en Ciudad Mujer San Miguel	15ª Calle Oriente, entre la 10ª y 8ª Avenida Sur, municipio de San Miguel (Antiguo FENADESAL).	2609-2000 Módulo de Atención de Violencia: PNC: 2609- 2044; ISDEMU: 2609 -2030

SEDE CIUDAD MUJER	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Centro de Atención Departamental en Ciudad Mujer Morazán	Carretera Panamericana, cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, departamento de Morazán.	2609-6400

PRINCIPALES RESULTADOS EN EL 2021 (1 de agosto al 26 de octubre de 2021)

Cuadro No. 1

Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que sufren violencia por razón de género por tipo de violencia según mes
Del 01 de agosto al 26 de octubre de 2021

Tipo de Violencia	Mes			Total por tipo de violencia 01 de agosto al 26 de octubre 2021
	Ago	Sep	Oct	
Psicológica	291	301	249	841
Física	60	55	46	161
Sexual	51	54	50	155
Económica	31	41	47	119
Patrimonial	15	17	23	55
Feminicida	2	2	2	6
Simbólica	1	0	0	1
Otro tipo de violencia	31	22	17	70
Total por mes	482	492	434	1,408

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 27/10/2021.

Cuadro No. 2

Atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que sufren violencia por razón de género por mes
Del 01 de agosto al 26 de octubre de 2021

Mes de atención	Total
	01 de agosto al 26 de octubre de 2021
Agosto	1,610
Septiembre	1,908
Octubre	1,619

Total	5,137
--------------	--------------

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 27/10/2021.

Del 01 de agosto al 26 de octubre de 2021 se han brindado 1,804 consejerías y orientaciones incluyendo las 606 consejerías brindadas en la plataforma 126 te orienta: Agosto 100, septiembre 212 y Octubre 294

Centro de Orientación de Llamadas 126.

De 01 de agosto al 26 de octubre de 2021

Año	Mes	Total llamadas	
		Consejería y orientación	Recibidas
2021	Agosto	530	1,429
	Septiembre	557	1,460
	Octubre	717	1,499
Total		1,804	4,388

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 27/10/2021.

Datos generales

Tiempo de respuesta: 5-10 minutos

Área Encargada: Dirección de Atención Especializada

Encargado del servicio: Licda. Nohemy Rosa

Dirección donde solicitar el servicio: 1ra Calle Poniente y 43 Avenida Norte, #2310, Colonia Flor Blanca, San Salvador, (Ex oficinas del CNR)

Horario:

Centro de Atención Departamental de San Salvador

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábados y domingos de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Centro de llamadas 126 y Plataforma 126 Te Orienta

24 horas

Centros de Atención Departamentales

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4.00 p.m.

Centros de Atención Departamentales en las sedes de Ciudad Mujer

Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Observaciones:-

Costo total del servicio: Gratuito.

Paso 1

Persona responsable: Lcda. Nohemí Rosa.

Requisitos: Asesoría legal, atención psicológica y social a mujeres de acuerdo a sus necesidades específicas.

Duración: 1-2 horas por atención

Tiempo de respuesta: 5-10 minutos

Documentos a presentar: Documento Único de Identidad